Universidad Complutense de Madrid



MODELO PAD_3 B

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/PAD/002			
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 21/12/2023	BOUC: 21 DICIEMBRE DE 2023		
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	N° DE PLAZAS: 1		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ZOOLOGÍA			
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN			
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS			

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

- 1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
- 1.1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos).
- 1.2. Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto).
- 1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto).
- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se valorarán: experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros (hasta 2 puntos).

- 3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
- 3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos).
- 3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos).
- 3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos).
- 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos).
- 3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva,

distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto).

- 3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos).
- Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
- 4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

Código Seguro De Verificación	4B48-5A46-6448P496F-4C5A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	20/02/2024 15:33:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4B48-5A46-6448P496F-4C5A		
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015)		



Universidad Complutense de Madrid

 Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

Méritos enumerados en el epígrafe 5 del anexo a la disposición reguladora (hasta 1,5 puntos).

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta, en relación especialmente con el perfil, serán:

- La claridad en la exposición.
- La capacidad de síntesis.
- La adecuación de las respuestas durante el desarrollo del debate con la Comisión.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: DÍAZ GONZÁLEZ-SERRANO, José Augusto	Firmado: SÁNCHEZ SANTOS, Nuria

Código Seguro De Verificación	4B48-5A46-6448P496F-4C5A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	20/02/2024 15:33:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4B48-5A46-6448P496F-4C5A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

